



INFORME DE LA IMPLEMENTACION DE CADA PROYECTO PEDAGOGICOTRANSVERSAL

1. LECTURA DEL CONTEXTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ.

CONTEXTO DEL CORREGIMIENTO LA VEGA DE SAN ANTONIO

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ALVAREZ OFICIAL**

DIRECCION SEDE PRINCIPAL

MUNICIPIO **LA PLAYA DE BELEN** CORREGIMIENTO **LA VEGA DE SAN ANTONIO**

ZONA EDUCATIVA **RURAL**

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL PEI

FECHA DE APROBACION DEL PEI (pie de pagina)

No DEL ACTA DE APROBACION DEL PEI

ULTIMA FECHA DE MODIFICACION DEL PEI 26 / 09/ 2022

CODIGO DANE **254398000732** NUMERO DE SEDES **CINCO**

CONSECUTIVOS DE LAS SEDES:

SEDE BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ	254398000732-01
SEDE LUCIO PABON NUÑEZ	254398000732-02
SEDE LA LEGIA	254398000732-03
SEDE GUAYABON	254398000732-04
SEDE CUMANA	254398000732-05

RECTOR: **RAMIRO MORENO VILLAMIZAR**

TIPO DE NOMBRAMIENTO: **ENCARGO**

JORNADA **COMPLETA**



1. COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1 CARACTERIZACIÓN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA





La Vega de San Antonio (Lugar poblado)

Departamento: Norte de Santander Municipio: La Playa de

Belén Latitud: 8.23444 Longitud: -73.0503

2.1.1 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRÁFICAS

Las características físico-geográficas de las tierras en las que está ubicada La I.E.R. Benjamín Quintero Álvarez, hacen parte la jurisdicción del Corregimiento La Vega de San Antonio, que corresponde a los mismos estratos de la evolución geológica de la era terciaria o cenozoica que formó la Región Andina en América del Sur. Es un brazo del relieve montañoso de la cordillera oriental de Colombia, siendo el mismo que se interna por el occidente del departamento Norte de Santander para formar el Nor – Este de la región del bajo Catatumbo. Presenta un clima templado

Con una altura promedio de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Es una región montañosa, rodeada por ríos y quebradas que hacen parte de las Micro cuencas del corregimiento, que abastecen el acueducto de la Vega de San Antonio y sus veredas. Cuenta con una abundante flora y fauna. Observando la posición Sur Oriental del corregimiento con respecto al municipio, se tiene los siguientes límites geográficos:

Al Norte: con el municipio de Hacarí por la mesa, los Aposentos y

Astilleros. Al Sur: con el municipio de Ábrego Por San Vicente.

Al Este (Oriente): con Ábrego por San Juan, El Llanon, San Luis, La Motilona y Potrero Nuevo.

Al Oeste (Occidente): con Aspasica y La Playa.

Las elevaciones del territorio municipal oscilan entre 1000 a 2986 metros sobre el nivel del mar.



2.1.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Distancia. La Vega de San Antonio está situada a una distancia aproximada de 70 Km. A la cabecera municipal de La Playa, 98 Km. A la ciudad de Ocaña y 294 Km. A la capital del departamento Norte de Santander. En la actualidad todo el paisaje

el corregimiento es geográfico-cultural es decir, el hombre ha intervenido en su transformación, construyendo sus viviendas y adquiriendo títulos de propiedad de sus predios minifundistas.

La mayor parte del territorio está poblada por familias naturales de cada sector rural, conservándose muchos patrimonios de sus abuelos y antepasados como territorios que heredan de padre a hijos.

El contexto situacional de la I.E.R. ha estado históricamente afectado por el conflicto interno armado.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Los niveles socioeconómicos a que pertenecen las familias de los estudiantes que se encuentran matriculados en la I.E.R. son: medio-medio y medio-bajo, en el corregimiento; en las veredas es: medio-bajo y bajo. Estratos 1 y 2 del Sisben.

Muchos habitantes se ocupan de esta actividad especialmente en tiendas de víveres de propiedad particular, carniceros y dueños de almacén y cooperativas. No existen sastrerías ni ventas ambulantes. Para festividades y celebraciones aparecen en la región quincalleros (venta de ropa y utensilios).

En la región se han venido implementando negocios informales como la venta de coca, los cuales generan ingresos económicos a las familias, pero en ocasiones provocan la deserción escolar, pues algunos estudiantes prefieren dedicarse a estético de actividades, antes que estudiar.



Otras personas trabajan con vehículos de propiedad particular a lo largo de la carretera, mediante encargos a los chóferes y ayudantes de carros de línea. El sector terciario de la economía lo comprende un grupo minoritario de personas que desempeñan labores de educación como profesores y los empleados de servicios públicos comunitarios encargados de atender el Kiosco digital, matadero, parque, calles, cementerio y acueducto.

Respecto a la población inactiva es poco el porcentaje de personas que no producen para la economía de la localidad, puesto que la población infantil, estudiantes y amas de casa se ocupan en actividades agropecuarias, especialmente en épocas de cosecha.

2.1.1 CARACTERÍSTICAS CULTURALES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL

La población del Corregimiento La Vega de San Antonio junto con las comunidades que hacen parte de su entorno, celebran cada año, en el mes de junio las fiestas patronales en honor a san Antonio de Padua, patrono del Corregimiento, este acontecimiento cultural y religioso permite la integración de los habitantes, alrededor de prácticas populares, que reactivan la actividad económica de la región, porque se reciben los turistas de los municipios vecinos. .

El corregimiento no cuenta con escenarios que faciliten la promoción de la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para los niños, jóvenes y adultos del corregimiento.

La Institución educativa organiza cada año, los juegos Inter clases, el cual es un evento deportivo; de proyección a la comunidad, que brinda a los niños y jóvenes, la oportunidad de mostrar sus aptitudes deportivas; a partir del año 2021 se ha institucionalizado la semana cultural, espacio donde permite a los niños y jóvenes expresar sus potencialidades artísticas, culturales y deportivas, además brinda la oportunidad de compartir con otras instituciones del sector



2.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

La población estudiantil que se atiende en La I.E.R., corresponde a:

Estudiantes del corregimiento La Vega de San Antonio y Zona Geográfica de Influencia al Centro Educativo y sedes educativas: Niños, niñas y jóvenes, entre los 5 y 18 años de edad, del Corregimiento la vega de San Antonio, y La Zona Geográfica de Influencia de La I.E.R. y de las sedes educativas, atendidos en aulas regulares.

Población Rural Dispersa: Niños, niñas y jóvenes, entre los 5 y 18 años de edad, de las 5 sedes educativas fusionadas que hacen parte del entorno institucional, atendidos en el aula regular, con modelos educativos flexibles: escuela nueva y post primaria.

Población en Situación de Desplazamiento: Niños, niñas y jóvenes, entre los 5 y 18 años de edad, que por causa del conflicto social, lleguen a vivir a la zona geográfica de influencia de la institución, en concordancia con lo establecido en el Manual de Convivencia.

Grupos Indígenas y/o Extranjeros: Niños, niñas y jóvenes indígenas o extranjeros, entre los 5 y 18 años de edad, con dominio del idioma español, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia y que vivan en la zona geográfica de influencia a la I.E.R.

Población con NEE: Discapacidad Cognitiva o Limitaciones Físicas:

Niños y niñas con **Discapacidad cognitiva** (Retardo mental Leve) **no mayores de 8 años para el grado transición** del nivel pre escolar, diagnosticados por profesionales de la medicina, **que certifiquen posibilidades de aprendizaje**, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia, para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia a la I.E.R.

Jóvenes con **Discapacidad cognitiva** (Retardo mental Leve), **no mayores de**



15 años de edad, para el grado sexto de educación básica secundaria, diagnosticados por profesionales de la medicina, **que certifiquen posibilidades de aprendizaje**, para alcanzar logros académicos mínimos básicos, a través del desarrollo de los diversos procesos educativos, en concordancia con los requisitos de admisión establecidos en el manual de convivencia para este tipo de población estudiantil y que vivan en la zona geográfica de influencia a la IER.

Niños, niñas y jóvenes entre los 5 y los 18 años de edad, con **limitaciones físicas, siempre y cuando las condiciones institucionales en materia de infraestructura y de docentes especializados**, permitan garantizar, no solo seguridad física, sino también avances en los procesos de aprendizaje y que vivan en la zona geográfica de influencia a la institución.

Jóvenes Trabajadores y/o iletrados: Niños, niñas y jóvenes en extra edad, mayores de 9 años para iniciar la educación básica primaria y mayores de 13 años para iniciar la educación básica secundaria; que por razones de tipo familiar, económico o social, hayan desertado del sistema educativo. Se les ofrece iniciar o retomar sus estudios en la institución, ya que no existen modelos educativos flexibles para adultos como Ser Humano.

3.2. FALENCIAS EN CUANTO A CONTEXTO.

Falta más compromiso de los padres de familia en el apoyo y acompañamiento de los procesos correctivos en cuanto a lo disciplinario y también en los procesos académicos.

El Proyecto Pedagógico Transversal en Valores mantiene una comunicación abierta con la Comisaría de Familia, personería municipal Bienestar Familiar y con otros Entes gubernamentales y no gubernamentales, lo cual permite un trabajo colaborativo en la solución de conflictos y escenarios de concertación. Los distintos órganos de elección democrática tanto para Gobierno Escolar como para órganos de representación, como Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes, entre otros, tienen muy poca incidencia en la vida escolar, mostrando poco compromiso con sus responsabilidades. Los padres de familia que aceptan estos cargos por lo general



no asisten a las reuniones ni están pendientes al llamado institucional.

De igual forma, la I.E. abre los espacios para el desarrollo de los programas de Promoción y Prevención en Salud que adelanta el I.D.S. a través del hospital de la playa para la prevención del alcoholismo, drogadicción y enfermedades de transmisión sexual. Así mismo se trabaja con el hogar juvenil campesino San Antonio de Padua, quienes trimestralmente dan charlas sobre esta problemática.

La mayor parte de la Comunidad Educativa profesa la religión católica y anualmente se rinde un homenaje al Patrono de la Institución, San Antonio de Padua, celebrada el 13 de junio, en una fiesta religiosa y sociocultural, donde se vincula toda la Comunidad Educativa. Sin embargo, se observa la necesidad de fortalecer más la espiritualidad en todos los actores de nuestra Comunidad.

Nuestra Institución Educativa, procura orientar y apoyar la búsqueda de soluciones a las diversas situaciones problemáticas, contribuyendo a una formación integral, en valores y en armonía con la naturaleza la cual se evidencia durante todo el proceso de formación académica y de manera muy significativa en la formación Media académica, pues aún no tenemos la técnica.

2. SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

¿DÓNDE RADICA EL ORIGEN DE UN COMPORTAMIENTO INADECUADO POR PARTE DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA QUE CONLLEVAN A ACTITUDES DE DESINTERÉS, FALTA DE COMPROMISO QUE A SU VEZ DIFICULTAN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES?

3. PROPUESTA PEDAGOGICA DE CADA PROYECTO.

La institución educativa rural Benjamín Quintero Álvarez recibe en su institución niños y jóvenes provenientes en su gran mayoría del sector rural y de otras instituciones aledañas de Abrego y Hacarí, también rurales, los cuales se enfrentan a diferentes problemas de índole social, familiar y económicos, entre otros. La propuesta pedagógica que busca nuestra institución a través de los proyectos transversales va encaminada a subsanar estas falencias. La institución educativa BQA pretende con estos insumos elaborar un proyecto que fortalezca los procesos pedagógicos enfocados a la solución de la pregunta problemática enunciada en el proyecto pedagógico transversal en Valores **“RESPETO PARA QUE ME RESPETEN”** y del mismo modo motivar e incentivar los proyectos de vida de los estudiantes teniendo en cuenta los principios institucionales y los Valores pilares de este proyecto que son: Respeto, Responsabilidad, Amor y Honestidad; todo esto con el objeto de contribuir a la sana convivencia en nuestra institución y a la vez hacer de nuestro lema una realidad, que es el de formar **“Hombres y mujeres útiles al campo y al desarrollo de nuestra sociedad”**



4. PREGUNTA PROBLEMICA CON LOS HILOS CONDUCTORES PARA CADA PROYECTO

¿DÓNDE RADICA EL ORIGEN DE UN COMPORTAMIENTO INADECUADO POR PARTE DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA QUE CONLLEVAN A ACTITUDES DE DESINTERÉS Y FALTA DE COMPROMISO QUE A SU VEZ DIFICULTAN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES?

De acuerdo al eje problematizador, se realizó un estudio para priorizar los hilos conductores de cada proyecto pedagógico, quedando definido el siguiente cuadro:

PPT	COMPONENTE	HILO CONDUCTOR
EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	Identidad de género.	Pluralidad de identidades.
		Proyecto de Vida.
	Comportamientos culturales de género.	Equidad de género.
	Orientación Sexual	Construcción de ambientes de respeto.
	Funciones de sexualidad.	El cuerpo como fuente de bienestar.
	Función afectiva.	Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Función reproductiva.	Toma de decisiones.
	NO CONTIENE COMPONENTES	Responsabilidad Democrática
		Valoración de la diversidad
		Proyecto de vida
		Libre desarrollo de la personalidad
		Construcción de ambientes de respeto
		Toma de decisiones
PRAE	El Recurso Natural (Hídrico, Fauna, Flora, Suelo, Aire)	Derecho a disfrutar del recurso hídrico haciendo un uso eficiente y garantizando su calidad.
	Comportamientos Socioculturales	Derecho a vivir, estudiar y jugar en ambientes libres de contaminación para gozar de buena salud.



PREPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022



	Orientación Ambiental en el contexto	Derecho a ser orientado desde la institución educativa para asumir conciencia ambiental desde la formación integral.
EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CATEDRA PARA LA PAZ	Convivencia y Paz	Mediación de conflictos.
	Participación y responsabilidad democrática.	Mediación de conflictos
	Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia.	Mediación de conflictos.





PREPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732

Resolución de aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022



	Catedra para la Paz	Justicia y derechos humanos. Uso sostenible de los Recursos Naturales. Prevención del Acoso Escolar. Diversidad y Pluralidad. Participación Política. Memoria Histórica. Dilemas Morales. Historia de los Acuerdos de Paz. Proyectos de Vida. Prevención de Riesgos.
EDUCACION PARA EL EMPRENDIMIENTO		Economía Finanzas
SEGURIDAD VIAL		Comprensión del Entorno Movilidad idónea según modo de transporte Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad Asumir la regulación Corresponsabilidad vial

